



Compañía de Transporte Urbano TRANS SANCARLOS S.A.

Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2016.

A los accionistas de la Cia. Trans Sancarlos:

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 21 de febrero de 2017 y conforme a la Ley General de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y Estatutos Sociales, referente a las obligaciones de los comisarios, se cumple con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2016 referente a la situación financiera y la operación de la compañía.

Cito el Art. 279 de la Ley General de Compañías "Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración."

1. INTRODUCCIÓN

Extendiendo inicialmente un cordial saludos al equipo administrativo, Dr. Wilson Chamba Gerente, Sr. Rafael Collaguazo Presidente, Sr. José Verdesoto Jefe de Frecuencias, señores miembros del directorio y directores suplentes, compañeros accionistas presentes. Se agradece de sobremanera su presencia a la lectura y aprobación de los balances de nuestra empresa.

2. EVALUACIÓN Y OPINIÓN

Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros en conformidad con las NIIF es responsabilidad de los administradores, así como también de la implementación de los debidos controles necesarios para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Responsabilidad del comisario con respecto a los estados financieros

La responsabilidad del comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, tomando como base la revisión y el análisis, además del cumplimiento de la administración con respecto a la normativa legal, resoluciones de la junta General y autorizaciones del directorio.

Es necesario manifestar que, tanto el personal contable como los directivos han sabido proveer de la información necesaria: de operaciones, articulados, registros contables y cualquier documentación sustentadora.

Opinión con respecto a la presentación de los estados financieros.

Una revisión selectiva de documentación de todas las áreas de la compañía refleja una elaboración aceptable de los estados financieros presentados. Habiendo participado de la única reunión de directorio para aprobación de estados financieros puedo sustentar mi opinión.

➤ Balance General

- Con respecto a los indicadores de liquidez, en un análisis efectuado a los activos corrientes se puede mencionar que el 55% se encuentra en cuentas por cobrar lo cual se traduce en un nivel adecuado para operación de la empresa. El indicador se acerca al óptimo (Radio de liquidez = 1.98) por lo cual la empresa puede hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo.
- Con respecto a los indicadores de solvencia, los activos totales y los pasivos totales presentan una relación 1:1. Este indicador debe ser tomado muy en cuenta pues se traduce en una baja capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo. Estos indicadores se ven afectados por la existencia del préstamo para la compra de los articulados (\$ 572.323,87).
- Con respecto a los indicadores de endeudamiento, se concluye que la empresa depende en un 97% de sus acreedores con una calidad de deuda en el 14%. Estos indicadores no son desalentadores.

➤ Estado de resultados y estado de flujo de efectivo

- Se debe recalcar que el flujo de efectivo se ha regularizado en gran medida por la colaboración de los accionistas depositando el ticket de administración así como también de los ingresos extraordinarios por concepto de compensación articulados, entrada y salida de accionistas. Debemos tomar en cuenta que el rubro Ingresos taller se ve afectado por los accionistas que no han cumplido con sus pagos (\$ 909.69), la no conciliación de bancos por parte del área de contabilidad "Katia Proano" (\$ 24.297,65) y las cuentas por pagar a corto plazo (\$ 68.837,10).

Opinión sobre el control interno.

Como manifesté en el informe del año anterior, se hace necesario la estructuración de procesos y sus respectivos responsables para de esta manera evaluar e identificar los distintos problemas a tiempo.

Evaluación Estatutaria

De la evaluación estatutaria realizada observo violaciones a los estatutos, el directorio no ha sesionado con regularidad (al menos una vez al mes de manera ordinaria), no se ha informado o consultado sobre gastos mayores a los establecidos (\$2000,00 y \$10000.00 según estatutos). No se ha aprobado el presupuesto para el presente año. La sesión para aprobación de balances se da dentro de los plazos establecidos.

3. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas

Área administrativa

- a. Plan de trabajo 2017, definir los objetivos para el presente año y la planificación necesaria para cumplir dichos objetivos.
- b. Estructuración de procesos y responsables para todas las áreas de la empresa, es la mejor manera de medir la eficacia y la eficiencia. Lo que no se mide no se puede controlar.
- c. Implementación de un método de recaudo y distribución de ingresos de los buses convencionales, como cumplimiento de un requisito primordial del Proyecto Caja Común.
- d. Informe detallado a la Junta de Accionistas del avance en la firma del nuevo contrato de operación del Corredor Central Norte.

Área contable

- a. Capacitación para todo el equipo administrativo del nuevo sistema contable adquirido, recomendación que nace con el fin de sacar el mayor provecho posible de las prestaciones y módulos que dispone dicho programa y garantizar una contabilidad transparente y confiable.
- b. Entrega de reportes económicos mensuales, de las áreas que la Junta de Accionistas solicitare.
- c. Auditoría anual como apoyo a la credibilidad y detección de irregularidades. Un punto clave que aporta credibilidad y garantiza un control intensivo de las operaciones de la empresa son las auditoras externas, recomiendo realizarse una auditoría anual que contribuya al control y sobre todo nos permita mejorar.

Articulados

- a. Tecnificación de las actividades administrativas y de control, de manera que se pueda contar con informes y reportes de costos y gastos concerniente a la operación, evaluar desempeño de personal, rendimiento de insumos y repuestos, garantizar un buen manejo de inventarios y aspirar a percibir utilidad de esta inversión.
- b. Capacitación del personal, tanto de choferes como mecánicos, con el fin de contar con un equipo de trabajo que responda a las necesidades actuales que demanda el área de articulados.
- c. Informe detallado a la Junta de Accionistas del estado de la unidad articulada número 40 y de los avances en su recuperación.

Taller

- a. La puesta en marcha de los talleres de mantenimiento San Carlos demanda esfuerzo del equipo de administración y de los compañeros accionistas para lograr su operación óptima, por lo cual solicito a la Junta de Accionistas su compromiso para sacar este proyecto adelante.
- b. Realizar los trámites necesarios para cumplir con todos los requisitos exigidos por las autoridades competentes para el funcionamiento del taller y evitar sanciones posteriores.

Área operativa

- a. Liderazgo por parte de la administración y compromiso de los accionistas y colaboradores para hacer cumplir tanto reglamentos propios de la empresa como también las leyes y normativas del estado.

Atentamente



ING. CRISTÓBAL RODRIGO CARABAJO PARRA

CI 1718611922

Comisario de la compañía de transporte urbano Cia Trans Sancarlos S.A. periodo 2014 - 2016